

EL PAPAGAYO.

PERIÓDICO JOGO-SERIO.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Barcelona : en la Redaccion calle del Pino núm. 10 cuarto principal, y libreria de Indar calle de la Plateria.
 Madrid: redaccion de la Posdata.—En las provincias en las principales librerias y administraciones de correos Paris; en el cercle Litteraire de Salons Valois, Palais Royal, Galeria de Valois 156—Burdeos: en el gabinete de lectura de Mr. Dalpech, place de la Comedie.
 Bayona: en las redacciones del Faro y del Centinela de los Pirineos.—Londres: en el despacho de las Mensajerias.

ADVERTENCIAS.

Este periódico sale todos los dias.



Los avisos y anuncios se insertan à real por línea, y à 17 maravedises à los suscriptores.
 Los comunicados à precios convencionales.
 Las comunicaciones deberán dirigirse francas de porte en la redaccion y administracion.

PRECIOS.

Un mes en Barcelona	10 reales
En las provincias	14 id.
Un trimestre	40 id.
Francia tres meses	13 francos.
Seis	25 id.
Un año	40 id.
Londres un trimestre	11 schelin

BARCELONA 5 DE ABRIL.

Mañana con permiso de la autoridad competente deben reunirse los propietarios que pagaron el cuarenta por ciento y los comerciantes el subsidio, por la erogacion de los 12 millones impuestos por el gobierno bombardeador, à fin de procurar el reintegro de lo que tan violentamente y sin ley ni autorizacion alguna se les escigió. Mañana se reunen esos ciudadanos saqueados por un gobierno cuyos crímenes no tienen tasa, y cuyas iniquidades son sin cuento. Mañana se reunen y menester fuera que reinase en esta reunion la armonía mas perfecta, el órden mas completo, y que todos indistintamente fuesen de un mismo parecer acordando unánimes la medida única, la medida salvadora de sus intereses, la que por fuerza hará volver à sus arcas el dinero que se les exigió sin contemplaciones y miramientos de ninguna especie con el poder, ya que se ha portado con ellos tan bárbara y ferozmente, formular deben ahora que se habrán abierto las Córtes, una acusacion terrible, fulminante contra el gobierno que à fuer de villano y à semejanza de un salteador de caminos, les robó cantidades enormes, gruesas sumas, sumas que no le pertenecian y que ningun derecho le asistia para escígerlas.

Los ciudadanos que pagaron el 40 por 100 sobre su propiedad, y los ciudadanos que pagaron asimismo el subsidio; no deben no, representar à las Córtes unicamente para que les sean devueltas aquellas cantidades; porque

eso seria presentarse como demandantes, como que suplican. Es necesario ademas que en la representacion citada, se formule acusacion solemne, acusacion fulminante contra los infractores de todas las leyes, contra los conculcadores de la Constitucion y de la justicia. Es necesario que resalte en ella la barbaridad del Gobierno, que castigó à toda una ciudad afligida y desamparada à sí sola, porque se albergaban en ella y eran rebeldes, en sentir del Sr. Van-Halen, tres ó cuatro mil pillos solamente. Es necesario que se ponga de manifesto asimismo la infamia y debilidad del poder, que viendo imposible la realizacion completa de la escaccion de los 12 millones; revocó aquella sultánica medida, intentando cubrir su debilidad é impotencia, con un barniz de generosidad y clemencia.

Si asi proceden los barceloneses saqueados en diciembre último; à mas de ser reintegrados completamente, porque el infortunio de nuestro país y sus fundados clamores, hallaron eco profundo en todos los ámbitos de la monarquía, y los diputados han oido desde sus pueblos esos penetrantes clamores que le han arrancado los desmanes y tropelías del poder; pueden à mas contribuir mucho à la felicidad de la nacion, à la ventura de su patria, porque siendo la mayor plaga de la España nuestro gobierno; una acusacion semejante, fuera el golpe de gracia que diera en tierra con él.

Los diputados catalanes pertenezcan al matiz político que quieran; harán la

oposicion al gobierno, y oposicion sino nos engaña el deseo, vigorosa y terrible. Los diputados catalanes le pedirán cuenta severa de sus apostasias y del modo bárbaro y despiadado con que tratára à la capital del principado, al segundo pueblo de España y bajo muchos conceptos el primero; juzguese como acrecentarán esa oposicion presentando al parlamento una acusacion firmada por gran mayoría de sus representados; juzguese como arreciará la tormenta luego en el santuario de las leyes, como el Congreso entero levantarse contra el Gobierno maldonado y traidor, y como tal vez luego de revisado el gran proceso nacional que obra en su contra, fallarán las Córtes, entregando à esos grandes criminales à la justicia para satisfacer la vindicta pública y para escarmiento solemne de mandarines imbéciles y traidores.

Nada de contemplaciones hemos dicho al principio, ciudadanos sobre quienes ha pesado la mano de hierro del gobierno. Nada de contemplaciones os repetimos ahora, ya que no tuvo con vosotros siquiera las que usan los señores despotas con sus esclavos, con los enuecos los sultanes.

Estos castigan sin piedad cuando delinquen à los que habiendo nacido en baja esfera, juzgan que igual à la suya no tienen el alma y el corazon; pero el gobierno mas feroz que todos los despotas y tiranos juntos, no tuvo reparo para saciar su venganza en atropellar al justo, en castigar al inocente, cuando sabe que en virtud de un pacto sagrado, de un código conquistado con la sangre de millares de

mártires, ante la ley son iguales todos, no pesando mas en aquella balanza la cabeza de un ministro, que la del último ciudadano. Si, asistid todos á esta reunion; si estad en lo mismo todos acordes y elevad á la representacion nacional no una súplica, no una demanda, y si solo una acusacion tremenda contra el poder, exigiendo de este que os devuelva la parte de vuestros sudores que os arrebató á la fuerza y el oro que os robó por la ley de las bayonetas.

Hoy vamos á terminar el asunto pendiente de los embargos.

Nosotros dijimos que un embargo en la alcaldia costaba cien reales, y el Sr. D. Juan Nogués negò el hecho, y contestò que no pasaba de cuarenta. Y no obstaante todos teniamos razon. Afirmamos nosotros que un embargo costaba mas de cuarenta reales porque hay embargos en que hay que entregar carterales á varias personas y estos pasan de cuarenta, y otros que se dicen simples y no excede su coste de aquella cantidad. Por eso decimos que todos en esta cuestion hemos llevado razon, y damos por terminado con gusto este asunto; porque empezaba á fastidiar al público ya.

COMUNICADO.

SS. redactores del *Papagayo*.

Parece que el ayuntamiento de Areñs de mar quedó amostazado al leer el artículo que insertaron en su número del 14 que rige, pues ni siquiera aliento les quedó para contestarlo. Prescindiendo en mucha parte de lo que en aquel me contrage, paso de nuevo á interpelarlos, al solo objeto de saber si me solventarán el siguiente dilema.

El Ayuntamiento segun confesion propia está exhausto de fondos: es de advertir que no es por negligencia en la cobranza, pues no tan solo ha percibido lo del año anterior sino que tambien ha sabido á fuer de amenazas cobrar muchísimos atrasos que ascienden á una cantidad considerable. El Ayuntamiento sabe muy bien, lo mismo que muchos otros, que la diferencia de la contribucion que paga á la que cobra, les reditúa una crecida suma, que los fondos de propios son muy pingües, y en fin que tienen consignados muchos arbitrios que en lo que menos se inviertan, es para el objeto que fueron creados. Todos estos productos reunidos han sido insuficientes para conciliar la

cantidad que el gobierno alcanza de este pueblo, pues ha tenido que mendigar caudales á un préstamo oneroso, agravando así mas y mas la triste situacion en que se encuentra el infeliz que se ve obligado á pagar por lo poco que le produce el sudor de su rostro.

Si con todos estos caudales no habeis tenido bastante, cuando con los designados ordinariamente hay de sobra, decidnos ¿que habeis hecho de ellos? ¿Será posible que se haya aprovechado alguna alma baja, con el piadoso objeto de deslumbrar con su oropel y torpe jactancia la necesidad de vuestros sentidos, para sujetar con las armas que quizás le habeis proporcionado, vuestra voluntad á su alvedrío? ¿Será creible, como se suzorra, que cierta persona, que ni comercia ni es hacendado, pero que en cambio tiene la desfachatez de presentarse en público insultando con su prosopopeya la comun miseria, será creible repito que éste patriota de nuevo cuño, sea el autor de tales agios, de tales escándalos?

Esto es lo que pretendo saber por ahora; esto es lo que quiere saber el pueblo que paga, y que está ya acusado de callar, por que debe y quiere saberlo, por que está en su derecho exijiros cuentas ecsactas, y por que en fin no puede tolerar que á mansalva se le malversen los intereses de que no sois mas que simples administradores.

Contestadme magnifico Ayuntamiento: haced gemir la prensa consignando en ella la publicacion de vuestros actos administrativos; entónces dareis lugar á que os aplaudan ú os vituperen, á que elogien vuestra administracion, ó á que lanzen vuestros nombres á la posteridad con la ecseccacion mas infamante.

Mientras esto no hagais, mientras no sincereis vuestra conducta ante el severo tribunal de la opinion pública, tened entendido que os censuraremos, os acriminaremos si nos place, pues á todo esto dais márgen con vuestra omision ó malicia. — *El de Antaño*.

CRONICA NACIONAL.

Madrid 31 de marzo.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de la Guerra se confieren algunos empleos militares.

—Se conceden varios retiros, y licencias absolutas á militares.

—Se dan algunas colocaciones en cuerpos de milicias provinciales.

—Por el ministerio de Marina se dá cuenta de que en la Isla de Cuba continuaba la tranquilidad inalterable hasta el 22 de febrero último; teniendo que lamentar la des-

gracia del bergantin mercante español «Ayamontino», el cual fué arrojado sobre las rocas por un violento cambio de viento. La tripulacion y los viajeros se han salvado, y tambien una gran parte del cargamento.

—A pesar de las continuas denegaciones de los periódicos ministeriales, sobre la variacion del gabinete parece indudable que no están muy seguros en sus poltronas los actuales satélites de la tiranía; y si hemos de creer á personas bien enteradas de lo que pasa en Buena-Vista, está decididamente decretada la caida de los actuales ministros.

—Un periódico de hoy dice lo siguiente respecto á cambio de ministerio:

«Segun se nos asegura, muy males medios empieza á emplear el gobierno para conseguir la «conciliacion de los partidos», pues parece que se ha decidido en altas regiones echarse ciega y resueltamente en brazos de algunos viejos «doceañistas», transfugos del partido liberal; habiéndose ya dado carta blanca y plenos poderes para obrar al mas ladino é hipócrita de todos ellos, que ha sabido hasta ahora huir el cuerpo á situaciones y compromisos creados por el mismo y por su grande influencia y poder entre sus cólegas. Veremos como lo hace ahora y se conduce el perpetuo y solapado muñidor de la añeja y rencorosa cofradia revolucionaria. El es á la verdad persona muy diestra en arrojar la piedra sin que se descubra la mano. Mientras fué ministro apenas una vez se presentó en las córtes, no desplegó los labios, no quiso distinguirse ni poco ni mucho, y no hacia mas que continuar consumiendo en el astillero los buques viejos y carcomidos.

Nigromancia Ayacucho.

Léemos en el *Eco*:

Castro del Rio 21 de marzo. — Hemos visto aqui con sorpresa que «habiendo votado 112 electores» en favor del Sr. Alcaya, cuñado del ilustre general Lorenzo, solo ha resultado «un solo voto» en su favor en el escrutinio general. Los 111 restantes pueden haber sido aplicados á alguno que sale así diputado sin serlo. Eso es tanto mas notable cuanto que en conexion ó relacion á esto, se dice que ha obtenido un ompleo un manipulante en eleccion que vino espresamente á ello.

Córdoba 26 de marzo.

—Nuestra diputacion á córtes está aun como quien dice en ciernes. El anciano Alcalá Zamora parece que no rehuye el puesto: pero que sus amigos políticos le escitan á renunciar para que entre el suplente. Por otra parte pretenden otros que éste, aunque apreciable, no puede entrar por ser empleado. Los patriotas independientes se refieren pa-

ra las cuestiones de la provincia al Sr. Sanchez Toscano que está en esa , y al Sr. Ramirez de Arellano que sale pasado mañana. Del Sr. Gonzalez Chocano , se asegura que no es ministerial. Pero la aprobacion de esas escandalosas elecciones deben dar lugar á un severo exámen si hay pudor en los primeros que se nombran.

FONDOS PUBLICOS.

INGLATERRA.

Londres 23 de marzo. — Consolidados ingleses 96 5/8 3/4 ; activa española á 21 1/4 3/8 y el 3 por 100 431 1/4 3/8.

FRANCIA.

Paris 24 de marzo. — El 5 por 100 francés 121 fr. 15 cent , y el 3 por 100 á 82 fr. 60 cent. Activa española á 30 la pasiva á 5 3/8 , la diferida antigua sin interes á 5 y la diferida nueva sin interes á 12 2/4.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31 DE MARZO.

Titulos al 3 por 100 á 60 dias fecha 6 vol. con el cupon cor. de 257/8 á 27 1/2 : 22 operaciones. . . . 12.400.000

Id. al 5 id. id. á 59 dias fecha 6 vol. con los 12 cupones venc. 1/2 p. de 26 1/2 á 28 1/8 : 34 operaciones 26.400.000

Cambios.

Londres á 90 d. 37 3/4.	Málaga 1 3/4 daño.
Paris á 90 , 16 libs. 7.	Santander 1 1/4 ben.
Alicante 3/4 á 1 daño	Santiago 1/2 d.
Barcelona 3/4 d.	Sevilla. 1 1/4 d.
Bilbao par. d.	Valencia 1 d. p.
Cádiz 1 5/8 d. p.	Zaragoza 1 d.
Coruña 1/2 d.	Descuento de letras 6
Granada 1 3/4 d.	por 100 al año.

EL PAPAGAYO.

Racion de historia contemporánea.

Daban los tres cuartos para las doce del día 6 de mayo del año de 1796 segun unos cronistas y de 1797 segun otros; cuando en un humilde aposento de esta ciudad , una pobre pero honrada muger dió á luz á un robusto niño , que pasó su infancia aprendiendo los rudimentos de la doctrina cristiana y las primeras letras en el convento de Sto. Domingo de su ciudad nativa , y que mas crecido fué realista y luego patriotero; y mas adelante por un raro prodigio de la naturaleza mono-moniapolo , tal es el héroe que vamos á tomar por tipo de esta racion de historia contemporánea con la que vamos á divertir ó hacer rabiar á nuestros lectores.

Pues como decíamos de nuestro cuento. Nacido nuestro héroe de un carretero hombre de bien , á los cinco años empezó sus primitivos estudios bajo los auspicios de los padres del convento arriba dicho: emperó su genio travieso y discolo , no tardó en caracterizarse con las pedradas y otra lindezas pesadas , propias de pillitos en embrion , lo que obligó á su padre en aclimatarlo en un tamburete de zapatero donde nuestro héroe pasó un par de años. Levantó un día sus reales y desertando del lugar paterno fuese á buscar

ventura por esos mundos de Dios , y no tardando en hallar colocacion en uno de los batallones de nuestro ejército , en el cual obtuvo el soplon empleo de pito. Asi pues , entre palos y calabozos , comió nuestro hombre por espacio de algunos años el pan del Rey y á los 24 de su edad obtuvo su licencia absoluta. Libre ya de la militar disciplina y sin oficio ni beneficio en que poder llevar á la boca un mendrugo de pan , dedicóse á la perjudicialísima carrera de estafermo de café y no por poca fortuna suya tardó mucho en encontrar un taur Banquero de garito que le hizo portero de su garito ; en cuya honrosa profesion ocupóse hasta que habiéndose levantado el negro pendon de oscurantisimo en 1822 , corrió á probar nueva fortuna militando en las sucias banderas de el famoso Trapense. Sucumbió la libertad merced á los patrioteros de aquel tiempo y á las bayonetas de los nietos de S. Luis , y vimos á nuestro héroe herguído pasear las calles de su patria con mucha ostentacion luciendo en su pecho el escudo de fidelidad , y gastando la plata fruto de sus rapiñas. Anduvieron los tiempos y con ellos vino el estatuto real , y catenme Vds. que nuestro hombre de buenas á primeras se nos hace estatulista , y muy luego le vimos pedir mas garantías y mas libertad , y arreglar la España y el mundo entero entre copas y botellas inspirado y entusiasmado por el humo del tabaco y los vapores del rom.

No en mal hora , y menos por dicha de nuestro protagonista lucieron el 48 de julio y 1.º de setiembre de 1840 , época feliz para muchos abandonados de café y taberna. Conoció pues nuestro Galan el vasto campo de glorias y provechos que á la jente de su temple se ofrecia , y aprovechando tan propicia ocasion , no perdonó peroratas ni gritos , ni amenazas ni borracheras , y á fuerza de tantas farsas , piruetas y metamorfosis tantas , consiguió al fin verse convertido en mono-moniapolo de la ciudad dó vió el primer albor de la mañana , y al propio tiempo despreciado y vejado de todos sus compatriotas en verdad aburridos de sus sucias y asquerosas mono monopolidades.

PICOTAZOS.

Requisicion singular.

En cierto pueblo y no de los mascortos de la Costa de levante de esta capital , sucedió dias atras que , unos mal intencionados cortaron algunos árboles de la huerta de un ex-sindico del mismo , y aquella justicia municipal que no quiere dejar impune el desacato cometido contra la propiedad de un miembro de su antecesora , está instruyendo el

competente sumario. Y como en el campo donde se verificó el corte de los árboles , quedaron como cuerpo del delito impresas las pisadas de los agresores aquella autoridad hace un requerimiento de zapatos para venir en justo conocimiento de los criminales , pues por la orma se propone , conocer el cómplice.

Lort Joroba oyó decir que algunos diputados Ayacuchos gastaban flemma para ir á reuirse á rebusnar en el salon de Oriente , y justamente indignado tomó su látigo



y con la mayor precipitacion corrió desafiado á arrear á los dignos defensores del Turron y del ministerio cada vérico y bombardeador.

— Este ciudadano que nunca ha podido hablar un cuarto de hora seguido ni improvisar una sola oracion de saludo , favorecido con los votos de Real órden ,



corre presuroso á representar en el congreso los derechos de sus amos y á mendigar Turron.

Sin duda por una equivocacion que nada tiene de extraño y le puede suceder al Papagayo estaban anteayer equivocadas las columnas de La corona. Con este motivo decia Requeldos que era progresista. Ya se yé Sr. Requeldos como los progresistas no se entienden , y V. no entendia. LA CORONA.

Fué tanto el acaloramiento en las impro-
viciaciones y discursos que pronunció el
Licenciado Vidriera estos días últimos, du-
rante la aprobacion de las actas electorales,
que ayer le vimos pasear por las calles de
esta Capital vistiendo saco de verano. En-
cargamos al elocuente orador Mataronés que
cuide un poco mas de su persona, pues en
la estacion que nos encontramos, es muy
fácil que cambie el viento y le dé un res-
friado, cosa que nos seria muy dolorosa.



Requiescat in pace amen.

Hermanos, rueguen á Dios, y hagan
bien para hacer bien, por el alma de la
señora doña Iberia, periódico ayacucho
de Madrid, que ha pasado de ésta á peor
vida, esto es, á mentir y adular á los mi-
nistros del infierno.

Llenos del mas acerbo dolor, partici-
pamos á nuestros lectores la temprana
muerte de aquella buena Señora, acaeci-
da en la Capital del Reino, el día 31 del
pasado mes; y les suplicamos asimismo,
se sirvan asistir á sus funerales que se ve-
rificarán en la iglesia de S. Felipe el Real,
cuya oracion fúnebre y panegirico de sus
virtudes, está á cargo del elocuente *Bobil*.
El luto se despide en la Iglesia; pues
las respetables mómias agonizantes de mie-
do, y remordimientos no están para eti-
quetas ni cumplimientos.

EL PAPA GAYO, va á poner botica, le ha
dado por farmácia, un mono-moniapolo,
ochatado tambien la ha puesto y por cier-
to que es bien práctico, fué barrendero de
una casa militar, hasta que el inspector hizo
día de limpieza y se metió á roedor, le lla-
man PRINGUE por no sé que unguento que se
le derritió.

La órden de la plaza de ayer dice: que por
haber declarado inocente á un teniente coro-
nel en consejo de guerra se pone en libertad
á un capitán, no sabemos en que se funda es-
to; será ignorancia nuestra, porque un es-
crito que ha pasado por tantas dependencias
del gobierno no debe tener errores tan crasos.

EPÍGRAMA.

Elena, bella payesa,
amores tuvo con Juan,
este quiso por sorpresa,
coger de su cesto... el pan.
Elena le preguntó!

¿Juan dime si eres maduro?

Juan al punto contestó,
lo mismo que un peso dero.

Ella echó una carcajada,
él á su pecho la mano
sonrojada de esto Elena,
huyó del tal ciudadano.

GACETIN URBANO.

BARCELONA 5 DE ABRIL DE 1843.

Santo de hoy 5 de abril.

Mier. S. Vicente Ferrer, honor de la religion domi-
nicana, nació en Valencia de Espana en 1357, y aca-
bó su brillante carrera de predicador en 1419.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Nuestra
Sra. de Infantes Huérfanos, desde las diez hasta las
6 y media de la tarde.

Hoy día 5 en la iglesia parroquial de S. Jaime
empezará un solemne septenario á la Virgen San-
tísima de los Dolores. Se dará principio á las fun-
ciones á las seis de la tarde con un rato de oracion
mental, la corona de Ntra. Sra. sermon que dirán
varios oradores y siendo el día de hoy que predica-
rá del tercer dolor el Dr. D. Ramon Ferrer Pbro.,
y terminará con el *Stabat Mater* cantando alternati-
vamente por la Reverenda Comunidad y por parte
de la música de la Sta. Iglesia Catedral. Durante el
septenario habrá misa rezada á las doce.

Servicio de la plaza para el 3 de abril de 1843.

Gefe de día, Saboya.—Parada, Saboya, Bailen y
Constitucion.—Rondas y contrarondas, Bailen.—Hos-
pital y provisiones, Bailen.—Teatro, Saboya Patrullas,
Constitucion. — y caballería núm. 2.—Ordenanzas ca-
ballería núm. 2.—El sargento mayor José María Rajoy.

Debiendo tener lugar el jueves próximo 6 del ac-
tual la reparacion del tablero del puente levadizo
de la Puerta Nueva, no se permitirá el tránsito por
la misma hasta las doce del espresado día. Barcelo-
na 4 de Abril de 1843 — El jeneral gobernador
Corral.

CONVOCATORIA.

Obtenido el correspondiente permiso para cele-
brar una reunion de los señores propietarios que
pagaron la imposicion del cuarenta por ciento por
la erogacion de los doce millones impuestos por el
gobierno en diciembre del año último, y comer-
ciantes que pagaron para el mismo objeto; se les
invita á fin de que se sirvan asistir por sí ó por me-
dic de apoderado, hoy miércoles á las doce del
día en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales,
donde tendrá lugar la indicada reunion al efecto
de procurar el reintegro.

AGRICULTURA FRANCESA.

Los SS. Martin y compañía, jardineros floristas
tienen honor de anunciar á los aficionados que
han llegado á esta ciudad con una muy hermosa co-
leccion de plantas, cebollas de todas clases.

Vive á la fonda del Cañon de oro calle Gignas,

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Cartagena en 4 días, bergantin de guerra Espanol
Manzanarez de 20 canones y 150 plazas, su comandan-
te el capitán de Fragata de la Armada D. Segundo Her-
rera.

De Castellon en 2 días, laud S. Antonio de 10 tone-
ladas, patron Sebastian Chaler con 120 cajas losa, 500
arobas higos, 46 arobas cebo.

De Santander y Alicante en 34 días, bergantin Iris de
85 toneladas, capitán D. Domingo Cendon con 849 sa-

cos harina, 60 fardos felpudos, 18 fardos paja gnalla.

De Ciudad en 3 días, laud Rita de 10 toneladas, pa-
tron Antonio Marqués, con 500 qqs. leña, 34 id. queso.

De Alcedia en 2 días, land S. Antonio de 25 tone-
ladas, patron Juan Pujol, con 600 qqs. leña 10 enea.

Id en 3 días, laud Buen Camino de 23 toneladas,
patron Juan Pujol con 600 qqs. leña.

De Andraix en 2 días, laud S. Antonio de 18 tone-
ladas, patron Mateo Bosch con 150 qqs. carbon, 300 do-
cenas escobas.

De Alcedia en 2 días, laud S. Antonio de 15 tone-
ladas, patron Pablo Roca, con 400 qqs. leña, 20 enea y
25 palma.

De la Habana, Malaga y Alicante en 38 días, bergan-
tin Joven Clemente de 120 toneladas, capitán D. Agus-
tín Maig con 319 cajas azúcar. 50 qqs. palo campeche
117 pacas algodón, bultos cobre viejo, 549 cueros, 45
sacos pimienta y 62 millares tabacos.

De Alcedia en 2 días, laud Carmen de 28 toneladas,
patron Jaime Vallés con 600 qqs. leña, 70 id. carbon
y 21 palma.

De Ciotat y Palamós en 20 días, Bomba S. Antonio
de 25 toneladas, patron Juan Sagal con maquinaria,
quincalla y otros efectos.

De Cullera en 3 días, land S. Antonio de 3 toneladas
patron Agustín Sebastía con 10 millares naranjas, 30
sacos cacahuets.

De Vinaroz en 3 laud 4 hermanos de 19 toneladas,
patron Sebastian Caballer, con 55 pipas vino.

De Marseila en 4 días, laud Carmen de 14 toneladas
patron Carlos Mallol con 450 qqs. tierra refractaria
para esta y 15 docenas tablonas para Tarragona.

De Ciotat en 4 días, Queche Vigilante de 60 tone-
ladas, patron Francisco Senti con cueros, drogas y otros
efectos.

De Cadiz en 8 días, Vapor francés Fenicio de 330
toneladas, capitán Mr. Allegre, con hilaza y otros efec-
tos, 40 pasageros.

De Burriana en 3 días, laud S. Antonio de 6 tone-
ladas, patron Francisco Palmer con 30.000 naranjas.

Ademas 15 buques de la costa, con vino, aceite, al-
garrobas y otros efectos.

Despachadas.

Javeque Dolores, patron Guillermo Alemany, para
Alcedia con lastre.

Laud S. Antonio, patron Juan Forner, para Vinaroz
con lastre.

Polacra Goleta Tigre. capitán D. Juan Plá, para Me-
tanzas con jabon, vino y efectos.

Vapor Balear, capitán Pablo Mari, para Cadiz con
generos y lastre.

13 buques para la costa de esta Provincia, con
lastre y efectos.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

*Beneficio del Hospital general de Sta. Cruz de esta
ciudad.*

La compania italiana ejecutará, (por última vez), la
ópera seria en 3 actos, titulada:

Zampa, ó sia la sposa di marmo.

Música del maestro Herold. Eu el intermedio del pri-
mero al segundo acto se presentará D. Juan Fuster á
ejecutar una fantasia de Trompa, del maestro Gallay.

A las 7 1/2

LICEO.

El drama sacro en 5 actos titulado:

La Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesuseristo.

Entrada 4 rs.

A las 6 y media.

Editor Responsable.—J. M. GUILLA.

Barcelona Imprenta del PAPA GAYO.